

Acta No. 94

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 11 de Noviembre de
2021.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:26 (doce hora con veintiséis minutos) del día 11 (once) del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 35, Fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como de los artículos 4 7 11 y 13 del Reglamento de Cabildo, en primer término se procede a pasar lista de asistencia antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del Ayuntamiento comunica a los presentes que en virtud de la ausencia de la Presidenta Municipal, la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, quien se encuentra en la Ciudad de México para realizar varias diligencias y gestiones de interés municipal, y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito a la la C. María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora, presidirá la presente sesión, derivado que la Presidenta Municipal se encuentra en la Ciudad de México realizando diversas gestiones inherentes a su cargo, una vez que toma el lugar correspondiente la Primera Regidora, continua con la voz el C. Secretario procede con el pase de lista encontrándose presente los CC. Lic. Cuauhtémoc Estrella González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Euriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, faltando la C. Hortencia Gabrán Turrubiate, Décima Tercera Regidora, quien dio aviso de su imposibilidad de presentarse a esta sesión, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del*

Segundo Punto, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 05 de noviembre de 2021; **Quinto Punto**: Vista de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, para que el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., a través del ejecutivo municipal, proceda a iniciar los trámites necesarios para poder solicitar y aplicar un préstamo quirografario de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), ante la institución crediticia que más convenga, con las modalidades, plazos y condiciones que resulten más favorables, y que deberán de ser pagaderos a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de gobierno de esta administración, dicho préstamo tiene como objetivo apoyar al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SOTAPALA) del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., para que ejecute el programa de agua potable, de drenaje y tratamiento (DRAJUA) 2021; **Séptimo Punto**: Asuntos Generales; **Octavo Punto**.- Clausura de la Sesión.- Siendo las 12:28 la C. Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora, se incorpora a los trabajos de la Presente Sesión, en desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede al registro de la votación el cual es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 5 de noviembre de 2021, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a la vista de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Secretario del R. ayuntamiento menciona que se recibió la solicitud presentada por la Cuasi Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en el Fraccionamiento Los Álamos, referente a la donación del terreno ubicado en el Blvd. El Refugio y C. Escalona del Fraccionamiento Santa Sofía de esta Ciudad, continuado con la voz indica que este asunto será turnado a quien corresponda para su trámite.- A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, para que el R. Ayuntamiento de Gómez

Dalacio, Dgo., a través del ejecutivo municipal, proceda a iniciar los trámites necesarios para poder solicitar y aplicar un préstamo quirografario de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), ante la institución crediticia que más convenga, con las modalidades, plazos y condiciones que resulten más favorables, y que deberán de ser pagaderos a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de gobierno de esta administración, dicho préstamo tiene como objetivo apoyar al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SOTAPALA) del Municipio de Gómez Dalacio, Dgo., para que ejecute el programa de agua potable, de drenaje y tratamiento (PROAGUA) 2021, para la lectura del dictamen correspondiente se le concede la voz al Sindico Municipal y Presidente de la Comisión quien procede a dar lectura al dictamen en mención: "La Comisión de Hacienda y Administración Pública del R. Ayuntamiento de Gómez Dalacio, Dgo., Administración 2019-2022, presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el siguiente dictamen a fin de que por conducto del ejecutivo municipal, se proceda a iniciar los trámites necesarios para poder solicitar y aplicar un préstamo quirografario de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.), ante la institución crediticia que más convenga, con las modalidades, plazos y condiciones que resulten más favorables, y que deberán de ser pagaderos a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de gobierno de esta administración, dicho préstamo tiene como objetivo apoyar al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SOTAPALA) del Municipio de Gómez Dalacio, Dgo., para que ejecute el programa de agua potable, de drenaje y tratamiento (PROAGUA) 2021. Antecedentes: 1.- Que en los términos de los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, y 33, inciso P), fracción XVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, es atribución de los Ayuntamientos el administrar libremente su hacienda. 2.- Que conforme al artículo 144 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el patrimonio municipal se constituye, entre otros, por los ingresos que conforman su hacienda pública. 3.- Que de acuerdo al artículo 145 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones, incluyendo tasas adicionales que establezca el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo, así como los productos y aprovechamientos que le correspondan, las participaciones, aportaciones y subsidios federales, y otros ingresos que el Congreso del Estado establezca a su favor. 4.- Que

con fecha 08 de noviembre del 2021, fue turnada a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, por el Secretario del Ayuntamiento, la solicitud suscrita por el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SODAPA) del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., para que se autorice al Ejecutivo Municipal y se proceda a iniciar los trámites necesarios para poder solicitar y aplicar un préstamo quirografario hasta por \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), ante la institución crediticia que más convenga, con las modalidades, plazos y condiciones que resulten más favorables y que deberán de ser pagaderos a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de Gobierno de esta Administración, dicho préstamo tiene como objetivo apoyar al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SODAPA) del Municipio de Gómez Palacio, Dgo..5.- Que la Comisión de Hacienda y Administración Pública procedió al estudio y análisis, de la solicitud planteada por el Tesorero Municipal, en reunión de trabajo de fecha 09 de noviembre del 2021, precisando, que el crédito que se obtenga, se cubrirá en la presente administración 2019-2022. Consideraciones: Primera.- Que en los términos de los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, y 33, inciso P), de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, es atribución de los Ayuntamientos el administrar libremente su hacienda. Segundo.- Que conforme al artículo 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, compete a la Comisión de Hacienda y Administración Pública la vigilancia de la hacienda pública municipal. Tercero.- Que la Comisión de Hacienda y Administración Pública considera razonable y legal, se autorice al R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, para que a través de su Ejecutivo Municipal, se proceda a iniciar los trámites necesarios para solicitar el préstamo quirografario de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), ante la institución crediticia que más convenga, con las modalidades, plazos y condiciones que resulten más favorables. En consecuencia de todo lo expuesto y fundado, y de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Coordinación Fiscal, y en los artículos 147, 150, 152 y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 46 y 149, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, y 33, 82, 84, y 90 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, la Comisión de Hacienda y Administración Pública nos permitimos someter a su distinguida consideración los siguientes puntos: Acuerdo: Primero.- Se aprueba por unanimidad, que el R.

Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, a través del ejecutivo municipal se proceda a iniciar los trámites necesarios para poder solicitar y aplicar un préstamo quirografario de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), ante la institución crediticia que más convenga, con las modalidades, plazos y condiciones que resulten más favorables. Cabe señalar que el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SODAGUA) del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., se compromete a liquidar en su totalidad al Municipio de Gómez Palacio, Dgo., el préstamo quirografario a más tardar en el mes de Febrero de 2022, con sus mensualidades y sus cargos financieros que deriven de la disposición de la línea de crédito antes mencionada, dicho recurso se aplicara para ejecutar el programa de agua potable, de drenaje y tratamiento (DRDAGUA) 2021. Según Anexo de tabla de Obras y Acciones. Segundo.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, a fin de que proceda a realizar las acciones y trámites necesarios, para dar cumplimiento al punto de acuerdo que antecede, incluyendo la firma de los documentos que procedan, con la representación legal que ostenta, como Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento. Tercero.- Se autoriza al Secretario del R. Ayuntamiento y al Tesorero Municipal, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de los puntos de acuerdo que anteceden, conforme a las leyes aplicables. Atentamente. Gómez Palacio, Durango, a 09 de Noviembre del 2022, La Comisión de Hacienda y Administración Pública. Rúbricas"; terminado lo anterior, el C. Secretario pregunta si existe alguna intervención a lo que se le concede la voz al Séptimo Regidor, quien menciona: "hace unos minutos se encontraba aquí el Director de SODAGUA, solicita se autorice la presencia para que se realicen aclaraciones a este tema", el C. Secretario del R. Ayuntamiento menciona que de igual manera el Síndico puede responder los cuestionamientos que es a quien corresponde, nuevamente el Séptimo Regidor menciona que: "no me gustaría que fuera el Director ya que él tiene datos precisos que necesitamos, creo que el más interesado es el Director del SODAGUA," una vez que ingresa el Director de SODAGUA el Séptimo Regidor comenta: "gracias por su presencia y por su disponibilidad, tengo varias dudas con respecto al crédito tienen bien a pedirle al Municipio, al ayuntamiento, mi duda principal, era pero bueno en parte ya lo leyó ahorita el Síndico el por qué no piden ustedes el crédito directamente, es por cuestiones de tiempo al momento que les otorguen ese crédito, estoy de acuerdo y se puede tomar a favor de que el municipio con sus riesgos les dé a Ustedes la facilidad de otorgarles a ustedes ese crédito y digo con sus riesgos porque estamos hablando de que ustedes tienen que pagar cerca de 7 millones de pesos mensuales para sobrentar el crédito de aquí a febrero, más o menos verdad son 20 millones entre tres meses, pues se los van a otorgar a

finales de noviembre posiblemente son tres meses, una pregunta Director ¿cuánto ingresa a SOTOGUARA? Mensual, respondiendo el Director de SOTOGUARA 21 millones, nuevamente el Séptimo Regidor; "que tienen la capacidad de solventar este crédito?"; nuevamente el Director del SOTOGUARA, "si así como viene estipulado para el mes de febrero como lo estamos considerando porque vamos a recibir en el mes de diciembre para el día último a más tardar la devolución de derechos de agua que es por 17 millones de pesos más lo que tengamos de ingresos propios terminaríamos de pagar el préstamo"; nuevamente el Séptimo Regidor otra pregunta: "Director estas obras son para ejercerse en este ejercicio fiscal, tienen la capacidad para terminarlo en 40 días, recuerde que el ejercicio se termina el día 30 de diciembre"; respondiendo el Director: "es para terminarse en marzo del próximo año"; el Séptimo Regidor: "marzo? Pero si son de este ejercicio fiscal ¿cómo le va hacer?"; nuevamente el Director: "así está estipulado para terminarse en marzo con una prórroga que se va hacer ante la federación"; nuevamente el Séptimo Regidor: "y ¿ya la tiene esa prórroga?"; respondiendo el Director de SOTOGUARA: "si ya está en trámite"; nuevamente el Séptimo Regidor: "haa está en trámite, está en riesgo de que no terminen las obras y tengan que regresar el dinero"; el director; "si se van a terminar las obras"; el Séptimo Regidor: "pues son largas las obras eh"; el director "son obras de acción inmediata"; el Séptimo Regidor: "bueno también lo dudo que queden, este existe ya un estudio director de macro sectores y macro circuitos que tienen propiedad de SOTOGUARA, está dentro de lo que recibieron en la entrega recepción, ¿sí lo tiene verdad? ¿Ya existe, ese estudio costó 350 mil pesos, ustedes están pidiendo 4 millones de pesos para pagar el mismo estudio"; el Director de SOTOGUARA: "no el estudio que Usted dice es el PDI que ya finalizó, tenemos que tener una actualización, y este es un estudio que se va a ir para la hacienda pública para obtener recursos a través de la misma institución"; el Séptimo Regidor: "4 millones de pesos por ese estudio ¿y ya lo tienen?"; el Director: "no todavía no lo tenemos"; el Séptimo Regidor: "todavía no lo tienen y ya están pidiendo presupuesto para esto"; el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa al Séptimo Regidor que ya a termina su tiempo de participación se excedió de los tres minutos en la réplica y continuará con el orden, se le concede la voz a la Octava Regidora quien menciona: "el préstamo como tal en lo que solicitan es iniciar los trámites, nada más, iniciar los trámites, quiere decir que posteriormente tienen que informar, al Cabildo los plazos, donde se contrata porque tampoco viene definido, verdad, y dice que el préstamo se va a realizar en base a la reconocida solvencia moral y económica, también ahorita escuchando la justificación del Director del SOTOGUARA, comentarle que no he recibido información sobre la situación financiera de SOTOGUARA, en lo que va de los dos años de la

Administración, incluso en cada uno de los estados financieros que se han presentado ante el Cabildo viene en ceros, entonces el que diga en el dictamen que tiene la capacidad para pagarlo en tiempo y forma en tres meses, no lo sustenta con ninguna información concreta, no se presentó previo a esta documentación más que una lista de obras que tienen ahí planteadas y el dictamen de hacienda, pero no hay información de su parte, ahora bien comprometer en tan poco tiempo la situación con un crédito a la administración pudiéramos estar en riesgo de que se exceda del periodo que le corresponde, y entonces se tendría que pedir una autorización ante el Congreso del Estado, si en la contingencia se han visto afectadas la recaudación y aparte también dicen que se están batallando con las aportaciones qué seguridad tenemos de estar en condiciones de pagarlo a tiempo, si todavía con esas respuestas tan dubitativas que nos está dando que no tiene la certeza de que esté bien planteado o que tenga los elementos para poderle hacerle frente la administración a esto"; se le concede la voz al Síndico Municipal, quien comenta: "el préstamo como tal ya viene autorizado en el presupuesto de egresos que anteriormente ya lo habíamos planteado y que ya está autorizado por el Congreso, en realidad el trámite para solicitar a las instituciones financieras, pues obviamente si tenemos que darle una prisa una celeridad a este tema para que salga cuanto antes, precisamente porque si para el principio de este ejercicio no se tienen los recursos entonces perderíamos 43 millones de pesos que le digo son lamentables que el municipio los perdiera, que pudiéramos mejorar las líneas de infraestructura, y entonces que tendríamos que de alguna manera si le preocupa mucho el tema de perder 20 millones de pesos o que no se pagaran yo creo que deberíamos de interesarnos más porque perdiéramos 43 no 20"; interrumpe la Octava Regidora: "nada más que no hay información, no han entregado"; nuevamente el Síndico Municipal "el Director acaba de mencionarlo ahorita de una manera clara tenemos un programa que se llama el proque y que al final del año van a regresar 17 millones de pesos, el diferencial que tendría que pagar el SOTOLA sería nada más de 3 en diciembre"; la Octava Regidora: "más aparte sus gasto corriente y sus actividades"; el Síndico Municipal: "pues lo que sería ya estamos hablando de 3 millones de pesos que se tiene que pagar en tres meses, yo creo que sería un crédito muy blando para ellos para el SOTOLA, para pagarlo con todo y sus consecuencias que tengan de intereses, yo creo que sería bastante, bastante blando"; el S. Secretario del R. Ayuntamiento agradece la participación y se le concede la voz a la Décima Primera Regidora: "mi participación va en el mismo sentido quisiera si nos pudiera explicar el Director, ¿cuál es el mecanismo de devolución de derechos de agua? ¿cómo funciona esto? Para que nos dé la certeza de que va a llegar o ¿qué actos se hicieron para poder recibir ese beneficio y que nos llegue y poder pagar a tiempo esa deuda que se va adquirir"; responde el Director: "se otorga porque hemos sido cumplidos

en el pago de derecho de agua de todos nuestros aprovechamientos, de todos los pozos, entonces al final del ejercicio, al final del año nos lo regresan en la misma cantidad que depositamos ese dinero y eso ahorita ya está estimado en 17 millones de pesos"; la Décima Primera Regidora: "o sea es lo que se ha pagado"; el Director de SIDA LA: "así es"; una vez agotada la ronda el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento pregunta si existiera alguna intervención en segunda ronda, solicitando el uso de la voz el Décimo Segundo Regidor quien menciona: "Director, gracias por su presencia el día de hoy, algunas preguntas ¿más o menos cuántos son los kilómetros de drenaje o de red hidráulica tanto de drenaje y red hidráulica que hay en Gómez Palacio?"; el Director, 2,250 kilómetros"; el Décimo Segundo Regidor: "de esos 2,250 kilómetros en qué porcentaje pudiéramos decir que todavía está vigente el material para que pueda permanecer trabajando igual ya tendría que cambiarse porque por norma tengo entendido el material dura 10 años y a partir de esos 10 años debe cambiarse la tubería porque existe peligro de que pueda colapsar de que pueda de ese 100% de esos 2,200 qué cantidad de kilómetros o porcentaje ya debería de cambiarse porque han cumplido con su ciclo de vida?"; el Director "en porcentaje sería el 60 por ciento ya ahorita es indispensable hacer un cambio dado de que hemos estado avanzando solamente en todo este tiempo la Ciudad de Gómez Palacio en incrementar la cobertura, mas no en la reposición total de las líneas obsoletas de la Ciudad, ahorita tenemos el colapso del emisor central norte, si ustedes bien lo vieron está en el Dollo Loco, donde inicia tenemos una reparación de ese mismo tubo y ahorita tenemos un colapso casi en frente de la planta tratadora norte, entonces esa misma línea que es de 5 kilómetros ya está caducada, su periodo de vida ya terminó, entonces necesitamos hacer todo lo necesario para reponer esa obra tan importante, dado a que en esa circula el 70 por ciento de las aguas de la Ciudad"; nuevamente el Décimo Segundo Regidor: "otra pregunta, ¿cuánto es el recurso anual que SIDA LA destina para hacer estos cambios de drenaje y de tubería de agua potable?"; el Director: "de recursos propios y de recursos mezclados con la federación como es este el caso, estamos destinando el 30 por ciento de nuestro recurso para hacer ese cambio, pero si es una participación entre el gobierno del estado, la federación y el municipio"; nuevamente el Décimo Segundo Regidor: "y cuanto recurso en total digo para ese 60 por ciento que tenemos que serían como 1,400 kilómetros que deberían de cambiarse porque ya están obsoletos, ya digamos porque ya caducó su vigencia, la vigencia de ese material, ¿cuántos recursos aproximadamente se requeriría aproximadamente para poder cambiar y tener buena tubería?"; el Director: 400 millones de pesos al año son los que se requerirían para en un corto o mediano plazo sustituir esas tuberías, nunca hemos tenido en el Ayuntamiento ese tipo de inversión, sin embargo ya debemos de estar pensando en asignar un mayor parte de recursos a través

de los programas federalizados para obtenerlos"; el *Décimo Segundo Regidor*: "¿cuánto es la cantidad de agua potable que aproximadamente sale de las tuberías por este tipo de problemas, fugas, colapsos?"; el *Director*, en fugas de agua en las líneas de agua desperdiciamos un 30 por ciento, tenemos también desperdicio en fugas comerciales que están en el interior de los domicilios, esas son todavía incuantificables porque no tenemos el 100 por ciento de la micro medición pero haciendo una comparación a nivel de extracción generalizada esos son nuestros rendimientos"; el *C. Secretario* indica al *Décimo Segundo Regidor* que su tiempo de participación se ha culminado, en ese momento el *Noveno Regidor* solicita el uso de la voz, el *C. Secretario del R. Ayuntamiento* indica que de acuerdo al respeto y el formato del reglamento que se tiene lo que procedería sería continuar con el registro de la votación y agradece la comprensión al *Noveno Regidor*; terminadas las participaciones el *C. Secretario* procede al registro nominal y al nombrar a la *Tercera Regidora*: "con una observación para todos nos queda claro que es algo que veníamos manejando y escuchando de la ciudadanía, o sea uno de los principales problemas añejos que tenemos en el municipio es precisamente la situación actual en la que se encuentra todo el sistema hidráulico, entonces en ese sentido considero que es aprovechar esta oportunidad este crédito y solamente haciendo eco de algunos cuestionamientos o preocupaciones porque de alguna o de otra manera estamos aportando del presupuesto del municipio y de los ciudadanos, consideramos que existe un compromiso que quizá quedaría plasmado con el compromiso de *SOBORA* en el sentido de convenio para que esa inquietud en el sentido de que se cumpla con el compromiso, con la información subsecuente por parte hacienda y especificar en todos los sentidos los términos en los que se va aplicar el crédito, mi voto es a favor"; al nombrar a la *Quinta Regidora* menciona: "yo nada más con la observación de que se nos dé a conocer en su momento el convenio entre el Municipio y *SOBORA*, en los términos en que quede, así como los términos en que quede contratado el crédito por parte del Municipio con la *Institución Crediticia* y por otro lado en otro momento, el *Director del SOBORA* nos amplie la información sobre cómo se accedería en futuro a los recursos federales, con esas dos observaciones a favor"; continúa el *C. Secretario* con el registro del voto y al nombrar al *Séptimo Regidor* menciona: "que lastima que se retiró el *Director*, para decirle que desconoce el señor lo de este programa de *Pro Agua*, la pregunta que le hice que si sabía que existía un estudio en la construcción del análisis de la construcción de macro sectores y micro circuitos el *QDI* como bien lo mencionó es diferente al estudio que va a costar 4 millones de pesos, el *QDI*, él lo está presupuestado en 450 mil pesos un *QDI* que ya lo tienen, pero aparte van a pagar 4 millones de pesos por el estudio, actualización, análisis, diagnóstico y factibilidad, costo, beneficio 4 millones de pesos estamos hablando

que del crédito que le van a dar a SOTOLAR el 8 por ciento va hacer para pagar este estudio que ya lo tienen, es increíble el gasto vergonzoso que están haciendo y que lo están aprobando, no estamos en contra Síndico del beneficio para la sociedad, discúlpeme ahí en su lectura que hizo, no, no estamos en contra, estamos en contra de cómo hacen las cosas en este ayuntamiento mal, todo parece indicar que necesitan esos 20 millones de pesos para salir del atorón que traen administrativo, porque si es cierto que el gobierno del estado no les ha entregado 55 millones de participaciones, cómo es que ahorita están pidiendo 20 millones más para endeudarse, ¿cómo le van hacer para diciembre? Completarle ahorros, aguinaldos, están poniendo en riesgo eso he, lo están poniendo en riesgo, yo dudo todavía con los números que presenta el Director de SOTOLAR, que tengan la capacidad para pagar eso, mi gran duda también es que terminen las obras en el ejercicio fiscal, lo dudo completamente que la terminen en 45 días o un mes más de prórroga dos meses que tengan más para la construcción de esta obra definitivamente no lo van a poder hacer, con esto también ponen en duda el programa que tanto beneficio que va a traer a la laguna, de agua saludable, donde se comprometieron le prometieron al municipio millones de pesos para poder realizar este tipo de obras, quiere decir que ya nos olvidamos del programa de agua saludable ¿ya? Osea ¿ya vamos hacer obra por nuestra cuenta con endeudamiento? No estamos esperanzados a que de agua saludable caiga una lanita para hacer este tipo de obras, ustedes mismos se están contradiciendo, ustedes mismos se están contradiciendo, no son obras prioritarias para dentro de dos meses, discúlpeme se pueden esperar hasta enero y que SOTOLAR pida un crédito más amplio y la puedan realizar, si quieren aprovechar el recurso federal y que no se vaya de esta manera no es he, de esta manera no es, ya van tarde, están poniendo en riesgo de tener que regresar ese presupuesto federal, que quede en el acta Secretario las observaciones que estoy haciendo mi voto es en contra"; en estos momentos y siendo las 13:20 minutos la Sexta Regidora solicita permiso para abandonar la Sala de Cabildo por presentarse una situación personal.- el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento continúa con el registro de la votación y al nombrar a la Octava Regidora comenta: "reconozco y estoy a favor de la infraestructura, sus mejoras y adecuaciones y mantenimiento que requiere la ciudad, reconozco también que el derecho al agua es ya un derecho universal constitucional un derecho humano, pero también reconozco mi responsabilidad, en las decisiones que se toman en este Cabildo, y es lamentable que esta administración nuevamente actúa de manera reactiva y sin planeación, no estoy en contra de las mejoras lo que se pueda realizar, estoy en contra del procedimiento en la administración y como toman las decisiones, llevamos dos años diciendo que hay dependencias con un presupuesto exagerado sin justificación, no me han justificado en qué se pagan servicios profesionales y

asesorías por más de cuatro millones de pesos en cada uno de los eh documentos que hemos, que se han aprobado aquí por mayoría y que hemos discutido en cuanto a lo que se refiere a cada uno de los datos mensuales que presenta la Tesorería, no han justificado los millones que se le dieron a Deportes y a Cultura aún en plena contingencia y sin recursos de otras que si lo necesitaban como el área rural o desarrollo económico, no han justificado que actividades realizar, entonces estamos ante una consecuencia de mala planeación, porque si tenían contemplado el Programa de Proagua 2021, que no lo encontré con un plan de desarrollo de Sideapa, que no lo encontré en el plan municipal de desarrollo tampoco, que no hay una información específica de Sideapa en cuanto al ejercicio de sus finanzas, su recaudación, más que la frase que dice aquí en el dictamen y lo que ahorita intentó explicar el director, entonces esto es una consecuencia de una mala planeación, de que si se hubiera planeado, de asignarle a Sideapa, y pueden ver en el estado financiero cada vez que lo vemos que Sideapa venía en ceros, porque no se le asignó previamente, una partida, para que el préstamo fuera en lo mínimo o tal vez para ni siquiera solicitarlo, porque los agarraron con los dedos en la puerta y ahora sí, con la premura, ahora si estamos pidiendo la consideración y ahora si estamos diciendo que vamos a perder el recurso a consecuencia de una mala planeación y ahí involucra todas las áreas correspondientes, se puede comprometer el periodo de la administración si es una realidad y una posibilidad, se puede perder el recurso sí, pero aparte el que vamos a perder el recurso también vamos a quedar endeudados por no haber cumplido en tiempo y en forma ni siquiera en la realización de las obras, por lo tanto mi voto es en contra, es cuanto secretario. "; el C. Secretario del R. Ayuntamiento continua con el registro y al nombrar a la Décima Regidora razona su voto y comenta que: "la verdad es que, hace falta mucha inversión en el tema del agua, todos los sabemos en las colonias pues bueno siempre surge algún tema, alguna queja entonces a mí me parece positivo que se vayan a hacer estas obras, voy a dar un voto de confianza en que se termine en el tiempo que se tiene y que se cumpla con también con el préstamo, con el compromiso que están haciendo ya lo explicaba el Director de SIDAAPA entonces eh la verdad es que me parece muy positivo que se puedan hacer todas estas obras que tanto hace falta en Gómez Palacio y más y por ello mi voto es a favor."; el C. Secretario continua con el registro de la votación y al nombrar a la Décimo Primera Regidora menciona: "Bueno, esperando que se nos rinda la información del ejercicio de crédito y confiando que se cumplan los plazos, tanto del pago como de la de la obra este hidráulica y atendiendo al principio de que el agua es un derecho humano básico, este para todos y que la situación de del agua pues no está muy bien que digamos ehh, pues mi sentido es a favor pero si solicitaría que nos informe paso a paso cómo va caminando el crédito y los pagos que se van haciendo, ¿cómo se va ejerciendo este recurso?, continuando con el

registro de la votación al nombrar al Décimo Segundo Regidor comenta: "primero quienes hemos andado en campo, en campaña nos hemos dado cuenta que yo creo que la principal queja de la ciudadanía de Gómez Palacio es ehh la falta de agua, es una necesidad básica y reconocer pues que existe un rezago histórico en materia de red hidráulica y de drenaje en Gómez Palacio, esa es una realidad ahí están las últimas obras que se han hecho en diferentes colectores, la denunció el compañero Raco la semana pasada, si no mal recuerdo, es una realidad que necesitamos una inversión fuerte, y en ese tema quiero reconocer el apoyo del Gobernador José Rosas Aispuro Torres, y del Gobierno del Estado en este programa quien le entró para apoyar este recurso y que pudiera bajar para la instalación de medidores de 7500 medidores de chorro múltiple que se van a aplicar en diferentes colonias para que la gente pueda pagar el agua de manera justa así como para la integración del PDI, que bien mencionaba Raco que es el Plan de Desarrollo Integral del Sistema de Agua Municipal, reconocer la visión del Gobernador para apoyar con estos recursos y que puedan en conjunto trabajar el estado y el municipio y desde ese punto de vista hay que contextualizar la información en octubre normalmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su unidad de inversiones hace un análisis de los programas y fondos que no fueron ejercidos en tiempo y forma por las entidades y los municipios o por los organismos descentralizados, y verifica en cuales hay subejercicios, en cuales algunos municipios no cumplieron con el ejercicio, es decir no gastaron ese recurso entonces es en estas fechas cuando ya puede la Secretaría de Hacienda definir ¿quién no gastó? Ese dinero que por poner un ejemplo tal vez el estado de Tlaxcala realizó un subejercicio en este programa y están ahí 100 millones disponibles que se dispersan en diferentes municipios y estados del País, y en el caso de Gómez Palacio pues somos nosotros la contra parte, nos tocó beneficiarnos a través de un subejercicio de otros municipios yo considero que es importante tomar este recurso como ya lo dijo el director tenemos 2,200 metros de los cuales el 60 por ciento requiere de manera urgente un cambio que ya se está haciendo presente esos colapsos y que seguramente si no se hace algo de manera inmediata estamos poniendo en peligro la vida y la calidad de vida de muchas personas, hago más las dudas del Regidor Bardán, espero Síndico, Regidora, Presidenta y Secretario que efectivamente se pueda ejercer el recurso de manera transparente y se cumpla con los pagos como lo están haciendo ver con la información y se cumpla con los tiempos para que no haya la necesidad de regresar este recurso, porque si no entonces estaríamos haciendo todo lo contrario, nos meteríamos un balazo en el pie, si luego no se cumple con la obra y tendríamos que regresar el recurso, ahí como le vamos hacer, entonces hago más las dudas del Regidor Bardán y en ese sentido mi voto es a favor porque creo que la prioridad debe ser mejorar la infraestructura

de Gómez Palacio, y reconozco el apoyo del Gobierno del Estado para la instalación de estos micro medidores y para el plan de desarrollo del municipio"; la Décima Cuarta Regidora menciona: "yo creo que estamos en un proceso importante si hay que hacer observaciones y dentro de esas observaciones que yo tengo solicitaría me gustaría que quedara asentado en actas Secretario que en las cláusulas que se van a realizar, venga bien específico ¿cuándo se pagará?, ¿qué dinámica se hará para poder realizar el pago?, los compromisos y las fechas que se van a realizar estos pagos, las garantías que nos darán para poder pagar y que se nos haga llegar en tiempo y forma antes de que sea autorizado este crédito, pues bueno como dicen mis compañeros es para un bien para la ciudadanía, la red hidráulica pero sin embargo es un compromiso, muy grande para nosotros como municipio porque estamos haciendo un préstamo, entonces si necesitamos que esas garantías sean de conformidad y sean lo antes posible que nos las hagan llegar en ese sentido y en esta ocasión mi voto es a favor"; el Sr. Secretario continúa con el registro de la votación y al terminar lo anterior el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 311.- Se Aprueba por Mayoría de 12 Votos a Favor y 3 en Contra que el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, a través del ejecutivo municipal se proceda a iniciar los trámites necesarios para poder solicitar y aplicar un préstamo quirografario de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), ante la institución crediticia que más convenga, con las modalidades, plazos y condiciones que resulten más favorables. Cabe señalar que el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SODAGUA) del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., se compromete a liquidar en su totalidad al Municipio de Gómez Palacio, Dgo., el préstamo quirografario a más tardar en el mes de febrero de 2022, con sus mensualidades y sus cargos financieros que deriven de la disposición de la línea de crédito antes mencionada, dicho recurso se aplicara para ejecutar el programa de agua potable, de drenaje y tratamiento (PROAGUA) 2021. Según Anexo de tabla de Obras y Acciones. Se autoriza a demás a la Presidenta Municipal, a fin de que proceda a realizar las acciones y trámites necesarios, para dar cumplimiento al punto de acuerdo que antecede, incluyendo la firma de los documentos que procedan, con la representación legal que ostenta, como Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento. Se autoriza al Secretario del R. Ayuntamiento y al Tesorero Municipal, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de los puntos de acuerdo que anteceden, conforme a las leyes aplicables.- Comuníquese el presente Acuerdo a los Sr. Tesorero y Contralor Municipales, Director de SODAGUA para que procedan en consecuencia.- A continuación en desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz a la Décima Regidora quien procede "hago esta intervención de

manera muy breve para invitar a mis compañeros regidores, también aprovechar que algunos directores están conectados y a toda la ciudadanía en general, para que apoyemos y acudamos a a la expo feria de Gómez Palacio comentarles que es un espacio que se están tomando todas las medidas necesarias para seguir cuidando nuestra salud y que bueno como también Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico pues tengo interés especial que también las personas que están ahí instaladas, tanto restaurantes, negocios todos los establecimientos pues les vaya bien no? Entonces de verdad invitar de la forma más amable a que todos podamos eh asistir invitar, a nuestras familias, a la gente que conocemos, que todos conocemos a muchos, entonces nada más es eso, para comentarles que pues ya nosotros mismos votamos para que se hiciera esta feria en estas fechas y que pues como ciudadanos de Gómez Palacio y también pues a todos los vecinos de aquí de la Comarca Lagunera ojala nos puedan apoyar y visitar a esta feria que esta la verdad muy atractiva y que pues ojala nos podamos también distraer con como ya lo dije con las medidas necesarias, eso es, es todo".- En otro asunto se le concede la voz al Séptimo Regidor quien comenta: "mi participación es para seguir haciendo aclaraciones y puntualizando eh todo lo que se ha venido aprobando en los estados financieros de esta administración y es información que cura luego dicen, por medio de transparencia conseguimos unos datos muy relevantes en el tema de gasto de combustible los famosos ya cuarenta y dos millones de pesos que llevan gastados en combustible en esta esta administración y nada más para que se den una idea de lo han estado votando, la sindicatura en enero, febrero y marzo traía un promedio de gasto de combustible de cuarenta y cinco mil pesos mensuales, si eso lo convertimos en litros, en un promedio de veinte pesos el litro, nos da dos mil poquito más de dos mil litros mensuales, que es para llenar el tanque de cincuenta litros a cuarenta vehículos, eso se gastaba el súper síndico Omar Castañeda hoy flamante diputado federal y eso le aprobaron ustedes en los estados financieros de enero, febrero y marzo, y ¿por qué digo de él? Por que fue cuando pidió licencia entró el actual síndico y qué creen cuánto cree que se gasta el síndico ahora, la friolera nada más de doce catorce mil pesos mensuales, en promedio desde marzo hasta julio, esa es la diferencia, creo que el señor está haciendo buen uso recurso de ese, buen uso del recurso del gasto de combustible esa es la diferencia pero eso es lo que aprobaron la mayoría de ustedes en los estados financieros, se los aprobaron al diputado federal, flamante diputado federal por morena, y otro dato, desarrollo social también en combustible, enero, febrero y marzo, cuando no había campañas todavía, traía un promedio de sesenta y cinco mil pesos mensuales en el gasto de combustible nada más empezaron las campañas electorales y le subió a ciento veinte mil pesos promedio mensual de gasto de combustible, otro dato oficialía mayor, también en los mismos meses cuando no había campaña política tenía un promedio de

ochenta mil pesos mensuales en gasto de combustible y que creen nada más empezaron las campañas en marzo y el promedio mensual de gasto de combustible se elevó a ciento setenta mil pesos mensuales de combustible, ciento setenta mil pesos mensuales de combustibles en oficialía mayor datos oficiales eh, datos oficiales aquí están los cuarenta y dos millones de pesos que tanto defiende la regidora Estrella Morón, y que las va a seguir defendiendo porque sabemos que ya hay un interés ahí muy personal con alguien de esta administración, es nada más información para que la tengan regidores, y le den un poquito de estudiada en los próximos estados financieros, que por ahí más o menos se van a encontrar las cosas, gracias secretario".- Pasando a otro asunto la Octava Regidora menciona: "remarqué el día de hoy, recibí un oficio que seguramente a todos ya les habrá llegado, de parte del licenciado Rafael Rivas Galindo, Presidente del Colegio Interdisciplinario de juristas de México, representante de humanimalium, como ciudadano activista, en el que me permito dar lectura a un fragmento y a los puntos más importantes para no hacerlo tan extenso: que derivado de la auditoría ciudadana que diversas asociaciones y activistas llevan a cabo la dirección de salud municipal de Gómez Palacio, por las diversas irregularidades que se han reportado de su titular Rosa Lilia López Moreno y que es del dominio público, nos permitimos hacer del conocimiento del h cabildo los avances y descubrimientos, los avances que tiene esta investigación, número uno incumplimiento de normas sanitarias de laboratorio de la dirección de salud municipal, y hace referencia a las normas, número dos trabajadores de la dirección de salud municipal con dos empleos simultáneos bajo el mismo horario laboral y viene todos los datos incluso los anexos de transparencia, número tres violación de normas de salud y de protección de los animales al no contar con responsable veterinario viene también aquí la evidencia, número cuatro sacrificio de dos mil quinientos veintidós animales por trabajadores de la dirección de salud municipal que no son veterinarios, número cinco contratación de persona que no es veterinaria para realizar cirugías de esterilización de perros y gatos aquí viene también la información, esta información me comentan que ya está en los correos institucionales, para que también le demos ahí una revisada y ahorita lo comparto al chat de regidores para quien eh le guste dar ahí una revisada y estemos al pendiente, en lo particular le daré seguimiento y estaré al pendiente de la respuestas que emita la administración".- En otro orden de ideas se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien comenta; "son, dos temas primero hacer una solicitud tengo ahí la petición de los vecinos del ejido El Cariño y a en los alrededores que ha habido algunas fallas o intermitencias en el servicio de internet wi-fi que se instaló en la plaza, solicitan el apoyo para la reparación y los vecinos de la privada Rincón Dorado solicitan el bacheo de la privada, es cuanto".- el G. Secretario del Ayuntamiento comenta que se ha tomado nota de sus peticiones siguiendo en Asuntos

Generales, se le concede la voz al Noveno Regidor quien comenta: "Si Secretario gracias, muy buenas tardes Sindico, Regidora en funciones, compañeros de cabildo, yo quisiera proponer a este honorable cabildo que se hiciera reuniones periódicas, con dos temas importantes medulares de la administración municipal, uno es el tema de SOTOLA RA y el otro el tema de la obra pública, por lo tanto solicitar que se puedan llevar a cabo reuniones de trabajo de todo el pleno del cabildo con el director de SOTOLA RA y con el director de obras públicas, acabamos de ver un tema y como bien lo comentaron aquí algunos de mis compañeros, todos sabemos que el tema de Gómez Palacio hidráulico y de drenaje es un tema muy sensible son instalaciones que tienen cuarenta cincuenta años de servicio entonces pues yo creo que es importante atenderlo, platicarlo y generar realmente un proyecto a corto, mediano y largo plazo que nos permita ir reponiendo las líneas de drenaje y subsanando todos estos temas que en un momento dado puede ser un problema muy grave que se nos empiece a colapsar todas estas líneas de drenaje ya viejas que existen en Gómez Palacio, y más que buscar culpables o echarnos culpas, yo creo que hay que actuar y hay que generar los proyectos y hacer las gestiones necesarias ante el gobierno federal y el gobierno estatal, que bueno que dice el regidor Francisco Bueno que el señor gobernador, gobierno del estado apoyo con siete mil quinientos micro medidores, pues yo quisiera que ojalá el gobernador y el gobierno federal voltearan más a Gómez Palacio para proyectos más importantes, nos damos cuenta que en Lerdo va cada rato e inaugura obras, apoya con inversiones muy fuertes y en Gómez Palacio lo hemos visto un poquito ausente en ese sentido y también que en esas mesas podamos trabajar y opinar como cabildo pues para también presentar al gobierno federal, yo desconozco ahorita si en este presupuesto federal que está a punto de autorizarse si, eh, viene ya algún recurso importante, etiquetado para la infraestructura de Gómez Palacio, porque vemos también que ha faltado del gobierno federal mucho apoyo a nuestro municipio, lo hemos comentado en las comisiones que nosotros participamos, de una manera constructiva, de una manera positiva, de que se tienen que hacer las gestiones necesarias ante el gobierno federal para que realmente el municipio tenga la capacidad económica de hacer las obras que se necesitan, todos sabemos que con el recurso propio no se alcanza a cubrir las grandes necesidades que tenemos como municipio, yo ahí dejaría la propuesta secretario y ojalá se tome con seriedad, porque la vez pasada hicimos una propuesta del tema de seguridad pública que se hiciera una mesa de trabajo donde todos los compañeros y compañeras pudiéramos participar y resulta que cuando me avisaron pues nada más fue una audiencia con el señor director, que le agradezco todas sus atenciones, pero que esa no es la idea, la idea es que participemos todos y que participemos con cabildo, creo que con la experiencia y capacidad de todos podemos construir un mejor Gómez Palacio, es cuanto secretario",

terminada la intervención el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento, menciona que la petición la lleva el Regidor Manuel Jáquez, como presidente de la Comisión de Obras Públicas, y además el Síndico Municipal como Comisario del Consejo Directivo del SIDA PA, lleva la propuesta y estar al pendiente, el Sr. Secretario continúa con la voz y menciona que en estos momentos se abre la segunda ronda de participación concediéndole el uso de la voz al Décimo Segundo Regidor quien comenta: "quiero hacer un exhorto muy respetuoso hoy quienes son mayoría en el Congreso de la Unión le dieron la espalda a México y a los ciudadanos que más lo necesitan, se aprobó en lo general un presupuesto de egresos 2022 que limita a los estados y a los municipios se aprobó con mil novecientos cuarenta y cuatro reservas, estamos a la mitad de una administración federal en crisis, la cual fue impactada aún más por el Covid 2019, que afectó a las familias, la salud y el empleo de muchos mexicanos, un presupuesto de egresos de la federación que no promueve el crecimiento económico, no combate realmente la pobreza, pero si reduce el apoyo a los campesinos en un veinticinco punto tres por ciento, castiga al medio ambiente, no promueve medidas para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo de las micro pequeñas y medianas empresas, es más se reduce en un cuarenta y siete punto uno por ciento el apoyo a todos ellos, se pretende limitar la actividad del INE recortando su presupuesto hasta por cinco mil millones de pesos, lo cual pone en peligro hasta la propia revocación de mandato que se está promoviendo, se limita el presupuesto del poder judicial lo que pone en peligro la puesta en marcha de la reforma laboral, en materia de salud también, hay una disminución de cerca del cincuenta por ciento, en cambio se destinan más recursos a Pemex un barril sin fondo, y aumentan los recursos a programas sociales clientelares y con reglas opacas, en el PAN promoveremos el seguro para enfermedades catastróficas, el regreso del fondo minero, la reducción presupuestaria en un cincuenta por ciento del tren maya y la refinería de dos bocas, buscamos impulsar el desarrollo económico de las mujeres, el turismo, los niños mediante la inversión y la eliminación de estos desequilibrios, por lo anteriormente expuesto la fracción de regidores del Partido Acción Nacional hacemos un respetuoso exhorto a todos nuestros diputados federales pero especialmente al diputado federal del distrito cero dos para que busque más recursos para Gómez Palacio y para nuestro Estado, y para que concretamente gestione ante la unidad de de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Unidad de Inversión en la asignación de recursos a los proyectos que ya están debidamente inscritos y etiquetados ante esta y otras secretarías, es cuanto".- Por último en desahogo del Noveno Punto, el Sr. Secretario procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da

por terminada la sesión, siendo las 13:33 horas del día de su inicio.- Damos fé-----

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que el presente documento, en (18) dieciocho fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 94 del Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 11 de noviembre de 2021 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento.

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los (04) cuatro días del mes de enero de (2022) dos mil veintidós.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ZARC/dcgt